



FORMATO: ACTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 04 de septiembre de 2023						
HORA:	De 03:00 p.m. a 03:30 p.m.						
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams						
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.						
	Mauricio Suarez, Director de la Consultoría.						
	Mauricio Casallas, Profesional de Apoyo - Consultoría						
	MyR Ingeniería.						
	Jessica Vega, Coordinadora de la Interventoría – H2O						
	Consulting SAS.						
	Oscar Andres Castaño Trujillo, Apoyo a la Supervisión –						
	Dirección de Estructuración EPC.						
INVITADOS:	Revisar asistentes						

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de aclarar el alcance de los proyectos "CONSTRUCCIÓN DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIOS DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE, FASE I DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" y "CONSTRUCCIÓN DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIOS DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE, FASE II DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

DESARROLLO:

- 1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a solicitar a la entidad formuladora aclarar el alcance y componentes de los proyectos. Además, informó a la entidad que una vez se surta esta primera etapa, se ingresa a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
- 2. La entidad formuladora indicó que el proyecto fase I plantea la construcción de una planta de tratamiento de agua potable (PTAP) para el abastecimiento de 27 Veredas en los municipios de Chipaque, Cáqueza y





FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Ubaque. Asimismo, incluye conducción, tanques y red de distribución necesaria para el sistema Alto de Ramo. En cuanto a la fase II informó que se construirá las conducciones, tanques y redes de distribución de los nueves sistemas restantes (Nizame, Bombeos, Tapias 1, Tapias 2, El Uvo, Alto de la Cruz, Descarga, Los Pinos y El Volador.

- 3. Con base en lo anterior, el MVCT sugirió realizar una mesa de seguimiento para el 11 al 15 de septiembre de 2023 con el fin de socializar el listado de documentos faltantes de los proyectos.
- 4. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

	Compromiso	Responsable	Fecha límite de		
No.			cumplimiento		
1	Convocar a una mesa de	Ministerio de Vivienda,	Viernes	15	de
	seguimiento	Ciudad y Territorio.	septiembre de 202		023.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo

Fecha: 04-09-2023

ANEXOS:







FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA**: 04-09-2023 **HORA:** 03:00 p.m. A 03:30 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE (CUNDINAMARCA) PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Mauricio Suarez	Director de la Consultoría	Consultoría MyR Ingeniería				
2	Mauricio Casallas	Profesional de Apoyo	Consultoría MyR Ingeniería	3125329411	tecnica@myringenieria.co		
3	Jessica Vega	Coordinadora de la Interventoría	H2O Consulting SAS.	3132192701	jessicav@h2o-consulting.com		
4	Oscar Andres Castaño Trujillo	Apoyo a la Supervisión	Empresas Públicas de Cundinamarca	3134817521	oscar.castano@epc.com.co		
5	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		

Página 1 de 1

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia Conmutador (571) 332 34 34 www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783 2021.pdf